



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las 10 horas con 04 minutos del día once de agosto de dos mil veintitrés, se reúnen a través de la plataforma de video comunicaciones denominada zoom, los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 1, 7, 19, 22, 23, 24, 25, 26 fracción I, 32, 33, 34 y 39 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el ocho de julio de dos mil veintidós y artículos 16 y 17 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el once de febrero de dos mil veintidós, a efecto de celebrar la **tercera sesión extraordinaria** del Comité de Conducta e Integridad Pública correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés.

En uso de la voz la Lic. Elda Jael Ríos Sánchez, en su calidad de presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable, agradece la presencia a todos los integrantes para llevar a cabo la **tercera sesión extraordinaria** y procede a ceder el uso de la voz a la Ing. Ana María Escobedo Hernández, secretaria técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto, a efecto de que realice el pase de asistencia.

PRIMER PUNTO. - En uso de la voz la secretaria técnica procede al pase de lista de asistencia manifestando que se encuentran presentes en la plataforma de video-comunicaciones denominada zoom, para la celebración de la sesión ordinaria, los integrantes que se mencionan a continuación:

INTEGRANTES	CARGO
Elda Jael Ríos Sánchez	Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.
Ana María Escobedo Hernández.	Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.
Vicente Rafael López Chavez	Analista Especializado en Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Delegación Ensenada y Subdelegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.
Arturo Rafael Aguiar Guerrero	Coordinador Jurídico Delegación Mexicali del Instituto de Movilidad Sustentable.
Brian Humberto Solís Martínez.	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.

Informa también, que la lista de asistencia se adjuntará a la presente acta, una vez que se recabe la firma autógrafa de cada uno de los integrantes y participantes de la sesión.

En uso de la voz el presidente hace constar que se encuentra presente la **TOTALIDAD** de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública, por lo que, se declara **quórum legal** para llevar a cabo esta

[Handwritten signature]

Solis Brian

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

tercera sesión extraordinaria de este órgano colegiado y se consideran válidos los acuerdos que de ella emanen en los términos de la normatividad aplicable.

SEGUNDO PUNTO. – En desahogo del segundo punto, el presidente cede el uso de la voz al secretario técnico, quien procede a dar lectura del orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso;
3. Presentación, exposición, discusión, aprobación y toma de protesta en su caso de la designación como vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California al Maestro en Ciencias Computacionales Vicente Rafael López Chavez.
4. Presentación, exposición, discusión, aprobación y toma de protesta en su caso de la designación como suplente de vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California al Licenciado Arturo Rafael Aguiar Guerrero.
5. Lectura de los acuerdos tomados y;
6. Clausura de la sesión.

Y a procede a dar lectura a:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso;
3. Presentación, exposición, discusión, aprobación y toma de protesta de:
INCISO A. Designación como vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California al Maestro en Ciencias Computacionales Vicente Rafael López Chavez.
INCISO B. Designación como suplente de vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California al Licenciado Arturo Rafael Aguiar Guerrero.
4. Lectura de los acuerdos tomados y;
5. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la presidenta somete a su consideración la modificación del orden del día, toda vez que los cargos de vocal y suplente de vocal resultan inherentes el uno al otro, por lo anterior habrán de resolverse en un mismo acuerdo, quienes tengan algún comentario al respecto, manifiéstelo en este momento.

Por tanto, no habiendo ninguna manifestación, procede a solicitar a los miembros presentes que emitan su voto.

INTEGRANTES	VOTO
Elda Jael Ríos Sánchez Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Encargada de Despacho Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.	A FAVOR
Ana María Escobedo Hernández.	A FAVOR

[Handwritten signature]
Solo Brian

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INTEGRANTES	VOTO
Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.	

En uso de la voz, el presidente indica que, de acuerdo con los votos emitidos, el orden del día se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes.

TERCERO PUNTO. – Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el presidente solicita a la secretaria técnica dar lectura al mismo.

En uso de la voz, la secretaria técnica manifiesta que, el **tercer punto** consiste en la presentación, exposición, discusión, aprobación y toma de protesta en su caso, de la designación como vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.

Al respecto, informa que, de conformidad con los artículos **9, 10, 16 fracción VII, 17 y 25** de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el ocho de julio de dos mil veintidós y 20 de Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el once de febrero de dos mil veintidós, el comité se integrará por lo menos con un presidente, un secretario técnico, un representante del órgano interno de control y un vocal.

En ese sentido la secretaria técnica informa a este órgano colegiado que el pasado 31 de julio de 2023, presentó su renuncia ante este Instituto el C. Miguel Ángel Jiménez Arriaga en su calidad de vocal de este comité de conducta e integridad pública de este Instituto, de acuerdo a las elecciones llevadas a cabo el 27 de septiembre de 2022 para la designación de vocal de este Comité, el segundo lugar con 27 votos a favor fue para Vicente Rafael López Chávez, el tercer lugar para Arturo Rafael Aguiar Guerrero con 25 votos a favor; tal como se indica en el documento denominado TOTAL DE VOTOS DE LA CONVOCATORIA PARA VOCAL DEL COMITÉ anexo a la convocatoria de esta sesión.

En consecuencia, da lectura a las facultades y obligaciones que establece el artículo 25 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, siendo las siguientes:

Artículo 25. La persona vocal tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Asistir con derecho a voz y voto a las sesiones del Comité;
- II. Solicitar a la Persona Presidente del Comité la inclusión de asuntos en el orden del día de la sesión;
- III. Emitir su opinión y votar sobre los asuntos en el orden del día de la sesión.
- IV. Colaborar en las actividades del Comité para el cumplimiento de los objetivos;
- V. Sugerir la participación de invitados a las sesiones que celebre el Comité, y
- VI. Las demás que le señalen los presentes lineamientos.

A continuación, se procede a tomar protesta del vocal y suplente de vocal de este Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

Solis Brian

[Handwritten signatures]

"¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente las funciones de vocal y suplente de vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética para las personas servidoras públicas de la administración pública de Baja California; Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de conducta e integridad pública de las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública del Estado de Baja California, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Baja California?"

En uso de la voz los C. Vicente Rafael López Chavez y Arturo Rafael Aguiar Guerrero protestan lo necesario.

En consecuencia, en uso de la voz la secretaria técnica manifiesta: "Si no lo hicieren, que la Nación y el Estado de Baja California se los demande".

En uso de la voz, la presidenta somete a votación el orden del día expuesto anteriormente y solicita que quienes tengan algún comentario al respecto, así lo manifiesten.

Por tanto, no habiendo ninguna manifestación, procede a solicitar a los miembros presentes que emitan su voto.

INTEGRANTES	VOTO
<p>Elda Jael Ríos Sánchez</p> <p>Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR
<p>Ana María Escobedo Hernández.</p> <p>Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.</p>	A FAVOR

En uso de la voz, el presidente indica que, de acuerdo con los votos emitidos, el orden del día se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes presentes.

CUARTO PUNTO. – Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el presidente solicita a la secretaria técnica dar lectura al mismo.

En uso de la voz, el secretario técnico manifiesta que, el **cuarto punto** consiste en la lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión extraordinaria, los cuales consisten en el siguiente:

Número	Acuerdo
IMOS-SE-03-2023	Se aprueba por UNANIMIDAD el cargo como vocal y suplente de vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del IMOS a los C. Vicente Rafael López Chávez y C. Arturo Rafael Aguiar Guerrero respectivamente.

Sols Brian

QUINTO PUNTO. - En desahogo del presente punto, el presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, agradece la asistencia y participación de los presentes y da por concluida la tercera sesión extraordinaria, celebrada mediante la plataforma de video-comunicaciones denominada zoom, siendo las diez horas con diez y siete minutos del día once de agosto de dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para su constancia y se instruye al secretario técnico recabar la firma en la misma al margen y al calce de los que en ella intervienen.

Agradezco su presencia y participación a los presentes en esta sesión que tengan un excelente día.



Elda Jael Ríos Sánchez

Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Encargada de Despacho Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.





Ana María Escobedo Hernández

Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.



Vicente Rafael López Chavez

Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Técnico y Telecomunicaciones Delegación Ensenada y Sub Delegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.

		
Arturo Rafael Aguiar Guerrero Suplente de Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Coordinador Jurídico de Zonas Metropolitanas del Instituto de Movilidad Sustentable.		Brian Humberto Solís Martínez Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.



LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Elda Jael Ríos Sánchez.	Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Encargada de Despacho Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.	
Ana María Escobedo Hernández.	Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.	
Vicente Rafael López Chavez	Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Técnico y Telecomunicaciones Delegación Ensenada y Sub Delegación San Quintín del Instituto de Movilidad Sustentable.	
Arturo Rafael Aguiar Guerrero	Suplente de Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Coordinador Jurídico de Zonas Metropolitanas del Instituto de Movilidad Sustentable.	
Brian Humberto Solís Martínez.	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.	Solís Brian

ELDA JAEL RIOS SÁNCHEZ, CERTIFICO que estuvo representada la totalidad de los integrantes del del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California mediante la plataforma de video-comunicaciones denominada zoom, por lo que, se declaró legalmente instalada la **tercera sesión extraordinaria** del ejercicio dos mil veintitrés y válidos los acuerdos que de ella emanen, en términos de lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

Elda Jael Ríos Sánchez

Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Encargada de Despacho Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad Sustentable.